GLAUCUS

NIT: 1.124.315.184-0

FACTURA DE VENTA 2020

FECHA: 12 de Agosto de 2022
CLIENTE: Centro Sur Colombiano de Logística Internacional – SENA Regional Nariño
NIT: 899.999.034-1
DIRECCION: Carrera 8 No. 23 – 117 Barrio la Castellana
TELEFONO: 7734240 EXT 72216

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	U/ MED	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	Agujas desechables No.5	unidad	48	8.500	408.000
2	Alambre galvanizado liso No. 14	kilos	20	22.000	440.000
3	Belamyl R 100 c.c.	unidad	2	120.500	241.000
4	Bisturís quirúrgicos	unidad	30	10.200	306.000
5	Bovex x 120 c/c	unidad	10	29.500	295.000
6	Corta pajillas	unidad	3	125.500	376.500
7	Creolina por litro	unidad	1	37.500	37.500
8	Curagan NL, 375 c.c.	unidad	2	28.500	57.000
9	Descornol frasco 125 grs	unidad	2	42.500	85.000
10	Específico por litro	unidad	2	47.500	95.000
11	Ivomec frasco por 50 c.c.	unidad	4	62.500	250.000
12	Jeringas desechables x 10 C.C.	unidad	24	1.200	28.800
13	Jeringas desechables x 20 C.C.	unidad	24	2.100	50.400
14	Kit de detección de mastitis	unidad	1	2.685.000	2.685.000
15	kit inseminación artificial bovina	unidad	1	1.030.000	1.030.000
16	Lidocaína x 50 c.c.	unidad	2	39.500	79.000
17	Maíz bulto por 40 kilos	Bulto	10	116.500	1.165.000
18	Mangas desechables por 100	Caja	1	45.500	45.500
19	Manila sujeción animal x 20 metros	Rollo	1	290.500	290.500
20	Melaza x 30 kilos	Bulto	8	65.000	520.000
21	Oxitocina x 10 c.c.	unidad	4	23.500	94.000
22	Panacur por 120 c/c	unidad	10	29.500	295.000
23	Postes plásticos	unidad	50	50.500	2.525.000
24	Premezcla vitamínico mineral	kilos	10	10.500	105.000

Manzana 31 casa 20 Villa Flor 2 - Teléfono: 3178339550
Correo Electrónico: benavidesandresandres@gmail.com

GLAUCUS

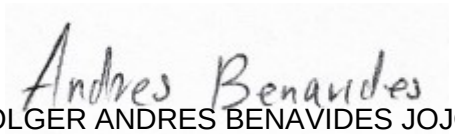
NIT: 1.124.315.184-0

25	Preselladores para pezones	Galón	1	88.500	88.500
26	Sal mineralizada engorde bulto por 40 kilos	Bulto	2	116.500	233.000
27	Salvado de trigo bulto por 40 kilos	Bulto	6	128.500	771.000
28	Termo para conservación semen 20 litros	unidad	1	1.050.000	1.050.000
29	Termo transportador pajillas	unidad	2	232.500	465.000
30	Torta de soya bulto por 40 kilos	Bulto	5	277.500	1.387.500
31	Yodolan	Litro	4	59.500	238.000
					15.737.200

TOTAL FACTURA: $15.737.200

No responsable de IVA

ENTREGADO POR:



OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA

Cedula: 1.124.315.184 de Colón

Manzana 31 casa 20 Villa Flor 2 - Teléfono: 3178339550
Correo Electrónico: benavidesandresandres@gmail.com

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcrevelo CARMENZA DEL SOCORRO REVELO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-052- CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA
Fecha y Hora Sistema: 13/07/2022 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4722 de fecha 2022-03-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	72322	**Fecha Registro:**	2022-07-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-052-953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL-NARIÑO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	15.737.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	15.737.200,00	**Saldo x Obligar:**	15.737.200,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1124315184	**Razón Social:**	OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	87908169831	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30716251	**Nombre:**	LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL-NARIÑO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.3602589	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2022-07-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953445 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	13	CSF		15.737.200,00	0,00		
					Total:	15.737.200,00	0,00	15.737.200,00	15.737.200,00

Objeto:	Compra materiales de formación cursos Tco gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tgo gestión empresarial ficha 2428628, Tco producción agropecuaria ficha 2428633, Tgo gestión logística ficha 2342819 y

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-052-953410	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL-NARIÑO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-31	15.737.200,00	15.737.200,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
19	5	121	281161	INSUMOS AGROPECUARIOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CARRETE MATERIAL N.A. NOMBRE MANILA DE ALGODON	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:MANILA SUJECIÓN ANIMAL X 20 METROS	CARRETE	1,00	$ 290.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 290.500,00
											Total Grupo		$ 290.500,00
2	5	131	299287	ALAMBRE >>ALAMBRE;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=GALVANIZADO;CALIBRE=# 14;	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:ALAMBRE GALVANIZADO LISO NO. 14	UNIDAD	20,00	$ 22.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 440.000,00
											Total Grupo		$ 440.000,00
17	5	110	275150	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE HARINA DE MAIZ AMARILLO	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:MAÍZ BULTO POR 40 KILOS	BULTO	10,00	$ 116.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.165.000,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
20	5	110	254232	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. NOMBRE MELAZA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:MELAZA X 30 KILOS	UNIDAD	8,00	$ 65.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 520.000,00
24	5	110	239706	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE N.A. NOMBRE PREMEZCLA MINERAL	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:PREMEZCLA VITAMÍNICO MINERAL	KILO	10,00	$ 10.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 105.000,00
26	5	110	247712	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE SAL MINERALIZADA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:SAL MINERALIZADA ENGORDE BULTO POR 40 KILOS	BULTO	2,00	$ 116.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 233.000,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
27	5	110	276828	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE SALVADO DE TRIGO	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:SALVADO DE TRIGO BULTO POR 40 KILOS	UNIDAD	6,00	$ 128.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 771.000,00
30	5	110	253181	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 50 KILOS USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE TORTA DE SOYA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:TORTA DE SOYA BULTO POR 40 KILOS	BULTO	5,00	$ 277.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.387.500,00
											Total Grupo		$ 4.181.500,00
23	5	130	280816	POSTE O ESTACA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. DIMENSION N.A. MATERIAL PLASTICO	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:POSTES PLÁSTICOS	UNIDAD	50,00	$ 50.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.525.000,00
											Total Grupo		$ 2.525.000,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	5	142	236313	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DESECHABLE NOMBRE AGUJA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:AGUJAS DESECHABLES NO.5	UNIDAD	48,00	$ 8.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 408.000,00
3	5	142	273967	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE GENERICO BELAMYL	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:BELAMYL R 100 C.C.	FRASCO	2,00	$ 120.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 241.000,00
4	5	142	285380	BISTURI QUIRURGICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE PREPARACIÓN MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:BISTURÍS QUIRÚRGICOS	UNIDAD	30,00	$ 10.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 306.000,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
5	5	142	238780	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE GENERICO ALBENDAZOL	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:BOVEX X 120 C/C	FRASCO	10,00	$ 29.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 295.000,00
6	5	142	235310	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CORTAPAJILLA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:CORTA PAJILLAS	UNIDAD	3,00	$ 125.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 376.500,00
7	5	142	236312	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION FRASCO X 500 CC UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE GENERICO CREOLINA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:CREOLINA POR LITRO	FRASCO	1,00	$ 37.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.500,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
8	5	142	236174	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE GENERICO CURAGAN	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:CURAGAN NL, 375 C.C.	UNIDAD	2,00	$ 28.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.000,00
9	5	142	285591	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE GENERICO CREMA DESCORNADORA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:DESCORNOL FRASCO 125 GRS	FRASCO	2,00	$ 42.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 85.000,00
10	5	142	272472	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GARRAFA NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:ESPECÍFICO POR LITRO	GARRAFA	2,00	$ 47.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 95.000,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
11	5	142	251419	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE GENERICO IVOMEC	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:IVOMEC FRASCO POR 50 C.C.	FRASCO	4,00	$ 62.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 250.000,00
12	5	142	236264	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DESECHABLE NOMBRE JERINGA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:JERINGAS DESECHABLES X 10 C.C.	UNIDAD	24,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.800,00
13	5	142	236264	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DESECHABLE NOMBRE JERINGA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:JERINGAS DESECHABLES X 20 C.C.	UNIDAD	24,00	$ 2.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.400,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
14	5	142	285603	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA DETECCIÓN DE MASTITIS NOMBRE RAQUETA CALIFORNIA	CTO OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA	CO1.PCCNTR.3802589	MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:KIT DE DETECCIÓN DE MASTITIS	UNIDAD	1,00	$ 2.685.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.685.000,00
15	5	142	284111	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE INSEMINADOR ARTIFICIAL	CTO OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA	CO1.PCCNTR.3802589	MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:KIT INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA	UNIDAD	1,00	$ 1.030.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.030.000,00
16	5	142	271937	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE GENERICO LIDOCAINA	CTO OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA	CO1.PCCNTR.3802589	MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:LIDOCAÍNA X 50 C.C.	FRASCO	2,00	$ 39.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.000,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
18	5	142	235066	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MANGA DE PALPACION	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:MANGAS DESECHABLES POR 100	CAJA	1,00	$ 45.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.500,00
21	5	142	251362	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE GENERICO OXITOCINA	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:OXITOCINA X 10 C.C.	FRASCO	4,00	$ 23.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 94.000,00
22	5	142	271517	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE GENERICO PANACUR	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:PANACUR POR 120 C/C	FRASCO	10,00	$ 29.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 295.000,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
25	5	142	285267	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PRESELLADOR	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:PRESELLADORES PARA PEZONES	GALON	1,00	$ 88.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 88.500,00
28	5	142	250472	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE TERMO DE INSEMINACION	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:TERMO PARA CONSERVACIÓN SEMEN 20 LITROS	UNIDAD	1,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.050.000,00
29	5	142	250472	PRODUCTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE TERMO DE INSEMINACION	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA		MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:TERMO TRANSPORTADOR PAJILLAS	UNIDAD	2,00	$ 232.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 465.000,00

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24884 Fecha Movimiento 18/08/2022 12:
Fecha Ratificación 18/08/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1124315184		OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 13/07/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA AGRICOLA - ACCIONES REGULARES - PROVEEDOR GLAUCUS NIT: 1124315184 FECHA CTO: 13/07/2022 OBJETO: Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en g empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
31	5	142	236104	MEDICAMENTO VETERINARIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION FRASCO X 1000 CM UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE GENERICO YODOLAN	CTO CO1.PCCNTR.3802589 OLGER ANDRES BENAVIDEZ JOJOA	13802589	MARCA:ACCIONES REGULARES - AREA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3802589 MODELO:GLAUCUS- FAC 2020 OBSERVACIONES:YODOLAN	FRASCO	4,00	$ 59.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 238.000,00

Total Grupo $ 8.300.200,00

SON: QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 15.737.200,00

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO
ALMACENISTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
PASTO	PASTO	41	41-46-101009916	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
14	07	2022	14	07	2022	00:00	14	12	2022	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BENAVIDES JOJOA OLGER ANDRES	IDENTIFICACIÓN:	C.C. :1,124,315,184
DIRECCIÓN:	MZ 31 CASA 20 BRR VILLA FLOR	CIUDAD: PASTO - NARIÑO	TELÉFONO: 3178339550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL NARINO CENTRO SURCOLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN:	KR 7 NO 24A - 48	CIUDAD: IPIALES - NARIÑO	TELÉFONO: 7733168
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.3802589 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS TÉCNICO EN GESTIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS FICHA 2504234, TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL FICHA 2428628, TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FICHA 2428633, TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA FICHA 2342819 Y CURSOS COMPLEMENTARIOS EN GASTRONOMÍA QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL SENA REGIONAL NARIÑO - AREA AGRICOLA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/07/2022	14/12/2022	$ 1,573,720.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 15,000.00	$ 8,000.00	$ 4,370.00	$ 27,370.00	$ 1,573,720.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
SORAYA INES OBANDO- AGENCIA SEGUROS SIO	143742	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 ED. BANCO DE COLOMBIA - TELÉFONO: 7

41-46-101009916

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

DLF143742C

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 41-46-101009916, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en PASTO, a los 14 días del mes de Julio de 2022



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARA OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

GLAUCUS

NIT: 1.124.315.184-0

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

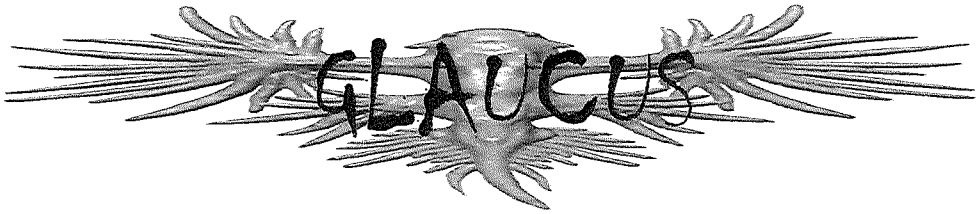
FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA identificado con c.c 1.124.315.184 de COLON (PUTUMAYO), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral.

Además certifico que no estoy obligado a efectuar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente a todos los aportes de salud, pensión, riesgos laborales y los respectivos aportes parafiscales incluidos SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, en razón a que no contrato personal ni mano de obra, mediante vinculación regida por el código laboral; se trata de una empresa familiar donde no interviene personal ajeno a la familia.

Además declaro que he realizado mis aportes durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de firma del presente documento a nombre propio a los sistemas de seguridad social, fondo de pensiones y administradora de riesgos laborales ARL.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.



NIT: 1.124.315.184-0

La presente se expide a los cinco (5) días del mes de Julio de 2022, en San Juan de Pasto.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: GLAUCUS
NIT: 1124315184-0
Nombre del Representante Legal: OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA
C.C. No.: 1124315184 de COLON (PUTUMAYO)
Dirección: MANZANA 31 CASA 20 VILLA FLOR 2
Teléfonos: 3178339550
Correos Electrónico: benavidesandresandres@gmail.com
Ciudad PASTO

FIRMA: Andres Benavides

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14747601364

(415)7707212489984(8020) 000001474760136 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 3 1 5 1 8 4	0	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1124315184	2011 06 21

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Colón 2 1 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	JOJOA	OLGER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 31 CA 20 BRR VILLAFLOR II

42. Correo electrónico: benavidesandresandres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3178339550	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4620	2017 02 17	4773	2017 02 17	4761	4719			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha 2022 - 05 - 16 / 11: 31: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORAN GUERRERO BELEN PATRICIA
985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14747601364

(415)7707212489984(8020) 000001474760136 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 4 3 1 5 1 8 4	0	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. C operativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. C ras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 7 4 4 4	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Copia controlada
Prohibida su reproducción sin autorización

Certificado
Bancario

Martes, 17 de mayo de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA identificado(a) con CC 1124315184, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	87908169831	2020/02/21	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

Vigilado Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1124315184
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	MANZANA 31 CASA 20 VILLA	TELÉFONO:	8339550
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5163315877**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/07/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0142082915

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000
SUBTOTAL:			1	**$ 160.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
837000084	EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	1	$ 125.000
SUBTOTAL:			1	**$ 125.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 5.300
SUBTOTAL:			1	**$ 5.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 290.300**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14747601364

(415)7707212489984(8020) 000001474760136 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 3 1 5 1 8 4	0	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 3 1 5 1 8 4	2 0 1 1 0 6 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Colón 2 1 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	JOJOA	OLGER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 31 CA 20 BRR VILLAFLOR II

42. Correo electrónico benavidesandresandres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 3 3 9 5 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 1 7 0 2 1 7	4 7 7 3	2 0 1 7 0 2 1 7		4 7 6 1	4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [] 60. No. de Folios: [] 61. Fecha 2022 - 05 - 16 / 11: 31: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORAN GUERRERO BELEN PATRICIA
985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14747601364

(415)7707212489984(8020) **000001474760136 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 3 1 5 1 8 4	0	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. C operativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. O ras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 7 4 4 4	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 22 de julio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA identificado(a) con CC 1124315184, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	87908169831	2020/02/21	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
Superintendencia Financiera de Colombia
VIGILADO

Regional Nariño

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-010-2022
CONTRATO CO1.PCCNTR.3802589

Ipiales 13 de Julio de 2022

Señor:
OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA
Representante Legal BENAVIDES OLGER ANDRES/ GLAUCUS
Nit. 1.124.315.184-0
Manzana 31 Casa 20 Villa Flor II.
Teléfono: 3178339550
Pasto

En cumplimiento de lo establecido en la subsección 5 "Mínima Cuantía", articulo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios Previos para la contratación de mínima cuantía" del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el suscrito **LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO,** domiciliada en Pasto, identificada con cédula de ciudadanía número 30.716.251 expedida en Pasto - Nariño, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación defunciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en su calidad de Subdirectora del **Centro Sur Colombiano de Logística Internacional,** nombrado mediante Resolución No. 00396 del 22 de Enero de 2010 y mediante acta de posesión No 006-2010, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL SENA, Nit. 899.999.034-1,** de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante el presente documento acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente **BENAVIDES OLGER ANDRES/ GLAUCUS**, identificado con Nit. 1.124.315.184-0 con domicilio en la Manzana 31 Casa 20 Villa Flor II en la Ciudad de Pasto, teléfono 3178339550, representada legalmente por el señor OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA, identificado con cedula de ciudadanía 1.124.315.184 de Colon Putumayo, en virtud del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-014-2022 cuyo objeto es "Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en gestión empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA AGRICOLA.

Los elementos se contratan, teniendo en cuenta la oferta presentada y la siguiente información:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al presupuesto propio del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA, Regional Nariño y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4722 del 11 de Marzo de 2022 rubro Adquisición de Bienes y Servicios.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($15.737.200) incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación.
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION	El contratista deberá entregar los elementos solicitados en la bodega del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional ubicada en la Calle 24 No. 9 – 35 Barrio la Castellana en Ipiales. El plazo de ejecución del contrato es de treinta (30) días calendario, sin sobrepasar la presente vigencia presupuestal, contados desde la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal.
GARANTIAS	El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: **1. De cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato:** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales, las nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. Equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta. La aprobación de la garantía por parte de la entidad es un requisito previo para la ejecución del contrato.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor

<table>
<tr><td></td><td>total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES</td><td>
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

a. Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.

b. Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

c. Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.

d. Garantizar que los bienes contratados tengan una fecha de vencimiento superior a 1 año al momento de entrega. (Materiales que aplique).

e. Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.

f. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.

g. Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos.

h. Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.

i. Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato.

j. Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado.

k. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.

l. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Aspecto (s) ambiental (es): El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato, responder tanto por la normatividad ambiental como salud ocupacional.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Requisito</th><th>Etapa</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)</td><td>Contractual GRUPO 3 INSUMOS AGRICOLAS</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos</td><td>Contractual GRUPO 3 INSUMOS AGRICOLAS</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Requerimientos de Seguridad y Salud en el trabajo: El contratista deberá observar y cumplir con los ítems contenidos en el siguiente listado, el cual será verificado por el personal de la Entidad al momento de iniciarse la ejecución del contrato.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Requisito</th><th>Etapa</th></tr>
<tr><td>1</td><td>El contratista deberá presentar junto con la propuesta el soporte o recibo de cancelación de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.</td><td>Precontractual y Contractual</td></tr>
<tr><td>2</td><td>El Contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece, NO superior a 30 días.</td><td>Precontractual y Contractual</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	3	El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con la propuesta el certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Anexar a la documentación: - Certificado de implementación del SG-SST con los siguientes soportes: - Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional SST. (Vigente) - Curso de las 50 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo. (Vigente) - Evaluación de estándares mínimos y plan de acción vigente. **Nota:** No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. **Para constatar lo anterior se deberá presentar con la propuesta el certificado expedido por la ARL, mediante el cual se indique que no está obligado al cumplimiento de estándares mínimos y por consiguiente la implementación del SG-SST. La certificación NO debe ser superior a un año.**	Precontractual y Contractual
	4	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. Anexar a la documentación: - Licencia de tránsito (vigente). - Licencia de conducción (vigente). - Revisión Técnico Mecánica de los vehículos (vigente). - SOAT (vigente). **Nota:** El requisito aplica para los casos en que el transporte sea propio de la empresa, caso contrario si el transporte se contrata con una entidad externa se deberá presentar la certificación emitida por la transportadora.	Precontractual y Contractual
	5	De acuerdo con el riesgo en salud pública de los alimentos de expendio, o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública. ***Grupo 2.***	Precontractual y Contractual
	6	El contratista deberá entregar a la entidad con el primer pago certificación expedida por el Apoyo de SST del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional de la inducción en generalidades SST, y medidas de bioseguridad que deben adoptar durante el desarrollo del contrato, cuando ingresen a las instalaciones.	Contractual.

OBLIGACIONES ESPCÍFICAS, POR LA EMERGENCIA SANITARIA:

Ítem	Requisito	Etapa
1	El proponente debe presentar el documento correspondiente a los Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrollen las actividades de acuerdo con la Resolución 350 de 2022, o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Precontractual y Contractual

El supervisor del contrato en cualquier momento podrá inspeccionar la implementación de prácticas ambientales, sanitarias e higiénicas asociadas.

LINK DE PUBLICACION SECOP II	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19323894&isFromPublicArea=True&isModal=False**
SUPERVISION E INTERVENTORIA	De conformidad con lo determinado por la Resolución No. 0202 del 10 de Febrero de 2014, proferida por el Director General del SENA, se designa para ejercer la Supervisión e Interventoría del presente Contrato a: NOMBRE: JUAN CARLOS TREJO CASTRO CARGO: Instructor Área Agricola

Regional Nariño

	CORREO ELECTRONICO: jtrejo@sena.edu.co

Las estipulaciones contenidas en la Invitación Pública No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-010-2022, sus aclaraciones y modificaciones, la oferta presentada por el contratista, las evaluaciones y aclaraciones a la misma en caso de realizarse, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la página del SECOP, se entiende que el Contratista queda informado de la aceptación de su oferta y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de CRP y aprobación de garantía única) a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
Subdirectora Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

Preparó: Oscar Jurado Sanabria

Revisó: Diana Burbano Martinez

	Versión: 01
SENA	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación entradas de almacén para pago de contratos

	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	18/08/2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3802589	FECHA SUSCRIPCIÓN	13 – 07 - 2022
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE	POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-052-953410
CONTRATISTA	BENAVIDES OLGER ANDRES/ GLAUCUS	NIT o CÉDULA	1.124.315.184-0
OBJETO	Compra de materiales de formación para los cursos Técnico en gestión de operaciones comerciales y financieras ficha 2504234, Tecnólogo en gestión empresarial ficha 2428628, Técnico en producción agropecuaria ficha 2428633, Tecnólogo en gestión logística ficha 2342819 y cursos complementarios en gastronomía que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño - AREA AGRICOLA.		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	2.020	FECHA DE LA FACTURA	12/08/2022
ORDENADOR DEL GASTO	LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO	CARGO	SUBDIRECTORA DE CENTRO

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA A ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN
1	NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE	36-02-00-052-953410	202	Nota de entrada elementos devolutivos	24884	18/08/2022	15.737.200

OBSERVACIONES:	SUBTOTAL	15.737.200
	IVA	-
	TOTAL	15.737.200

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	JUAN CARLOS TREJO CASTRO	CARGO	INSTRUCTOR
CÉDULA	13073988	FIRMA	